

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PLANMARKET S.A.

En la ciudad de Quito, a los 21 días de Abril de 2020, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitan de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- El señor Byron Estuardo Mogollón Vivanco, propietario de noventa y cinco mil setecientos trece (95.713) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, y;
- La Señora Gloria Margarita Tapia Mosquera, propietaria de una (01) acción por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía el señor Byron Estuardo Mogollón Vivanco, por decisión unánime de los accionistas, y actúa como Secretaria de la Junta la Señora Gloria Margarita Tapia Mosquera, por decisión unánime de los accionistas.

Los accionistas presentes por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y los Estados Financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2019
4. Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.
6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el primer punto del orden del día:

El presidente de la junta pide conocer a los Accionistas de la Compañía, los resultados del ejercicio económico 2019

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Representante Legal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía y somete a consideración de los accionistas el informe anual de actividades correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Representante Legal de la compañía en el año 2019 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación, el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2019. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el Informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación, el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuatro.- Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico 2019

El presidente de la junta hace conocer a las Accionistas de la Compañía

ha sido un año difícil para tanto para la economía del país así como para la mayoría de las

empresas ecuatorianas y Planmarket no ha sido la excepción, por lo que en el año 2019, la compañía obtuvo una pérdida de 166.305.91 dólares, las mismas serán absorbidas con los resultados acumulados de años anteriores.

Se espera para el año 2020, concretar y ejecutar los diferentes proyectos que se encuentran en marcha para lograr superar los resultados obtenidos durante el año 2019.

A continuación, el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto punto del orden del día:

**Punto Cinco. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.**

A continuación, el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el sexto punto del orden del día:

**Punto Sexto. Ratificación del Comisario para el ejercicio económico 2020.**

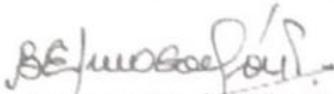
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la junta, Ratificar al señor Bolívar Fernando Arreaga Salazar, inscrito en el Registro Nacional Contable No. 0.17148, con cédula de ciudadanía 0908012354, al cargo de Comisario de la compañía PLANMARKET S.A., para el ejercicio económico 2020.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve ratificar el nombramiento del señor Bolívar Fernando Arreaga Salazar como comisario para el ejercicio económico 2020.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PLANMARKET S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Byron Estuardo Mogollón Vivanco  
Accionista



Gloria Margarita Tapia Mosquera  
Secretaria de la Junta



Gloria Margarita Tapia Mosquera  
Accionistas